

deberán ir provistos del documento nacional de identidad para su identificación.

CUARTO.- De acuerdo con el sorteo efectuado por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 29 de enero de 1998, el orden de actuación de los aspirantes en aquellos ejercicios que no puedan realizarse simultáneamente, se iniciará por aquel cuyo primer apellido comience por la letra Y.

La Unión a 7 de abril de 2000.—El Alcalde, José Manuel Sanes Vargas

## Los Alcázares

### 4080 **Nombramiento como personal de confianza o asesoramiento especial.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 104.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen se hace constar que mediante resolución de la Alcaldía-Presidencia, de fecha 29 de febrero de 2000, toda vez que ha finalizado la prestación de servicios don José María Gil Garre, ha sido nombrada doña Josefa Sánchez Sánchez, como personal eventual de confianza o asesoramiento especial para el puesto de Coordinador del Gabinete de Prensa y Protocolo, con la retribución mensual de 160.000 pesetas.

Los Alcázares, 7 de marzo de 2000.—El Secretario, Diego Sánchez Gómez.—Visto bueno, el Alcalde-Presidente, Juan Escudero Sánchez.

## Los Alcázares

### 4078 **Negociado licencias de apertura de establecimientos.**

Por don Marcelino Davo Campillo en representación de fábrica de persianas Mar Menor, S.L. se ha solicitado licencia municipal para establecer la actividad de fabricación de persianas con emplazamiento en Polígono Industrial de este municipio.

Lo que se hace público por término de veinte días, de acuerdo con lo previsto en el artículo 30 de la Ley 1/1995, de 8 de marzo, de Protección del Medio Ambiente en la Región de Murcia, a fin de que cuantos lo consideren oportunos formulen las observaciones que tengan por convenientes.

En los Alcázares, 28 de febrero de 2000.—El Alcalde-Presidente.

## Los Alcázares

### 4079 **Negociado licencias de apertura de establecimientos.**

Por don Ginés Gil y Gil, se ha solicitado licencia municipal para establecer la actividad de ampliación de bar restaurante a bar restaurante con música con emplazamiento en Plan Parcial Llanamar, parcela número 13, de este municipio.

Lo que se hace público por término de veinte días, de acuerdo con lo previsto en el artículo 30 de la Ley 1/1995, de 8 de marzo, de Protección del Medio Ambiente en la Región de Murcia, a fin de que cuantos lo consideren oportunos formulen las observaciones que tengan por convenientes.

En los Alcázares, 28 de febrero de 2000.—El Alcalde-Presidente.

## Murcia

### 4410 **Aprobación de la revisión de tarifas del servicio de «Regulación y control del estacionamiento en vías públicas mediante expendedores de tickets».**

Por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno de fecha 30 de marzo de 2000, se aprobó la revisión de tarifas del servicio de «Regulación y control del estacionamiento en vías públicas mediante expendedores de tickets», modificando el art. 2.8. de la Ordenanza Fiscal vigente, que regula la tasa por aprovechamiento especial de la vía pública con estacionamiento de vehículos e tracción mecánica, quedando fijadas en las cuantías siguientes:

½ hora o fracción	25'-ptas.
1 hora o fracción	75'-ptas.
2 horas o fracción	180'-ptas.
2,5 horas o fracción	330'-ptas.
Anulación	400'-ptas.

En su consecuencia se exponen al público dichas tarifas en el Servicio de Contratación, Suministros y Patrimonio, por plazo de treinta días a contar del siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y tablón de edictos del Ayuntamiento, de conformidad y a los efectos de lo dispuesto en el artículo 17.1 de la Ley 39/88 de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales. En el caso de que no se presenten reclamaciones en el plazo fijado se entenderán definitivamente aprobadas las tarifas reseñadas.

Murcia 31 de marzo de 2000.—El Teniente Alcalde de Hacienda y Contratación, Joaquín Moya-Angeler Sánchez.

## Torre Pacheco

### 4426 **Aprobación definitiva del proyecto de urbanización de la Unidad de Ejecución número 8, de Roldán.**

Por Decreto de la Alcaldía, de fecha 27 de marzo de 2000, ha sido aprobado definitivamente el proyecto de urbanización de la Unidad de Ejecución número 8, de Roldán, promovido por Roldancasa, S.L. y otros, redactado por el Arquitecto don Juan Carlos Zamora Rodríguez y el Ingeniero Técnico Industrial don Ramón Palomares Martínez, en cuanto a red de distribución en B.T. y alumbrado público.

Lo que se hace público para la efectividad del mismo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 141.4 del Real Decreto número 2.159/1978, de 23 de junio.

Torre Pacheco, 29 de marzo de 2000.—El Alcalde, Francisco Sáez Sáez.

## Totana

### **4344 Anuncio de subasta para la adjudicación de la obra "Mejora camino del Puntarrón, tramo I, Raiguero, (Camino los Floríos)".**

1.- Entidad adjudicadora: Ayuntamiento de Totana, Plaza Constitución 1, 30850 Totana (Murcia). Tel. 968-418151

2.- Objeto del contrato: La adjudicación por el procedimiento abierto mediante subasta, del contrato de ejecución de la obra "Mejora Camino del Puntarrón, tramo I, Raiguero, Camino Los Floríos"

3.- Plazo de ejecución: máximo de 3 meses.

4.- Presupuesto de licitación: 9.602.052 ptas. IVA incluido, a la baja.

5.- Garantías: Provisional: 192.041 ptas. Definitiva: 4% del importe de la adjudicación.

6.- Examen del expediente, obtención de documentación e información: En el Negociado de Contratación.

7.- Clasificación del contratista: No es necesaria.

8.- Presentación de ofertas: En el plazo de veintiséis días naturales, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio, en la forma y con los documentos citados en la Cláusula 13ª del Pliego.

9.- Apertura de plicas: A las 13 h. del quinto día hábil siguiente (excepto sábado) a la finalización del plazo de presentación de ofertas.

10.- Gastos por cuenta del contratista: Los señalados en la Cláusula 3ª del Pliego.

Totana a 7 de abril de 2000.—El Alcalde, Alfonso Martínez Baños.

## Totana

### **4345 Anuncio de subasta para la adjudicación de la obra "Mejora camino de la Ribera al depósito de la Ermita de la Araña".**

1.- Entidad adjudicadora: Ayuntamiento de Totana, Plaza Constitución 1, 30850 Totana (Murcia) tel. 968-418151

2.- Objeto del contrato: La adjudicación por el procedimiento abierto mediante subasta, del contrato de ejecución de la obra "Mejora Camino de la Ribera al depósito de la ermita de La Araña"

3.- Plazo de ejecución: máximo de 3 meses.

4.- Presupuesto de licitación: 17.829.505 ptas. IVA incluido, a la baja.

5.- Garantías: Provisional: 356.590 ptas. Definitiva: 4% del importe de la adjudicación.

6.- Examen del expediente, obtención de documentación e información: En el Negociado de Contratación.

7.- Clasificación del contratista: No es necesaria.

8.- Presentación de ofertas: En el plazo de veintiséis días naturales, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio, en la forma y con los documentos citados en la Cláusula 13ª del Pliego.

9.- Apertura de plicas: A las 13 h. Del quinto día hábil siguiente (excepto sábado) a la finalización del plazo de presentación de ofertas.

10.- Gastos por cuenta del contratista: Los señalados en la Cláusula 3ª del Pliego.

Totana a 7 de abril de 2000.—El Alcalde, Alfonso Martínez Baños.

## Totana

### **4350 Anuncio de subasta para la adjudicación de la obra "Actuación en la Era Alta para zona verde, II fase".**

1.- Entidad adjudicadora: Ayuntamiento de Totana, Plaza Constitución 1, 30850 Totana (Murcia). Tel. 968-418151.

2.- Objeto del contrato: La adjudicación por el procedimiento abierto mediante subasta, del contrato de ejecución de la obra "Actuación en la Era Alta para zona verde, II fase".

3.- Plazo de ejecución: máximo de 6 meses.

4.- Presupuesto de licitación: 7.930.533 ptas. IVA incluido, a la baja.

5.- Garantías: Provisional: 158.611 ptas. Definitiva: 4% del importe de la adjudicación.

6.- Examen del expediente, obtención de documentación e información: En el Negociado de Contratación.

7.- Clasificación del contratista: No es necesaria.

8.- Presentación de ofertas: En el plazo de veintiséis días naturales, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio, en la forma y con los documentos citados en la Cláusula 13.ª del Pliego.

9.- Apertura de plicas: A las 13 h. del quinto día hábil siguiente (excepto sábado) a la finalización del plazo de presentación de ofertas.

10.- Gastos por cuenta del contratista: Los señalados en la Cláusula 3.ª del Pliego.

Totana a 7 de abril de 2000.—El Alcalde, Alfonso Martínez Baños.

## Totana

### **4349 Anuncio de subasta para la adjudicación de la obra "Peatonalización calle Borlilla y otras".**

1.- Entidad adjudicadora: Ayuntamiento de Totana, Plaza Constitución 1, 30850 Totana (Murcia) tel. 968-418151.

2.- Objeto del contrato: La adjudicación por el procedimiento abierto mediante subasta, del contrato de ejecución de la obra "Peatonalización calle Borlilla y otras".

3.- Plazo de ejecución: máximo de 6 meses.

4.- Presupuesto de licitación: 23.283.266 ptas. IVA incluido, a la baja.